



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.-

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los puntos 4° y 5° de la Resolución N° 467/93 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Asignar diez (10) cargos de prosecretario administrativo, disponibles por la Resolución N° ——— 2072/94, para integrar el cuerpo de prosecretarios administrativos adscriptos creado en la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín (punto 4° res. 467/93).

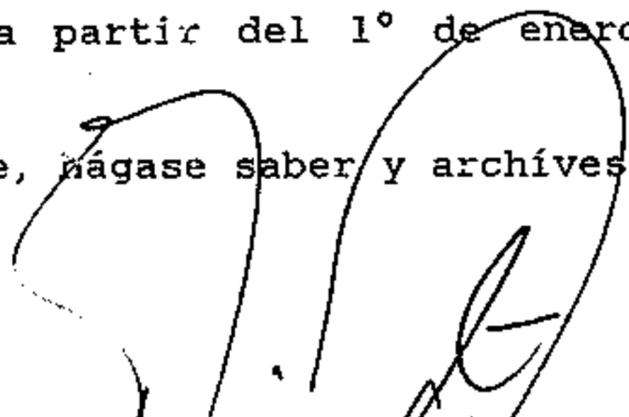
2°) Los agentes se desempeñarán por períodos de hasta seis meses renovables una sola vez, en un mismo tribunal u organismo, posibilitando así su concurrencia a la mayor cantidad de tribunales que fundadamente lo requieran. La citada Cámara deberá someter a consideración de la Corte Suprema la reglamentación respectiva, antes del 31 de marzo de 1995.

3°) La selección de los integrantes del cuerpo de prosecretarios administrativos adscriptos deberá efectuarse entre los agentes del fuero que se encuentran en condiciones reglamentarias de ocupar el cargo.

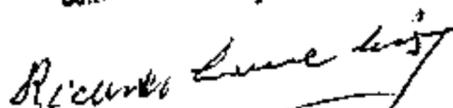
4°) Hasta tanto se apruebe la reglamentación correspondiente, la Cámara podrá efectuar designaciones con carácter de interinas a partir del 1° de enero de 1995.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


EDUARDO MOLINE O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

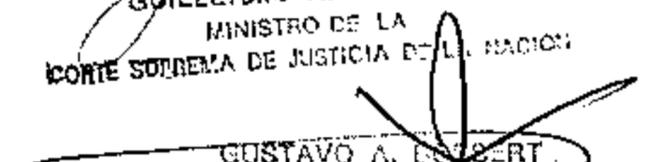

CARLOS S. SANT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


RICARDO LEMUS
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


GUSTAVO A. LAMBERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION